

CORPORACIÓN NET COM SAC, es consciente que las sustancias psicoactivas y el abuso de bebidas alcohólicas, deteriora la salud, afecta las relaciones entre los trabajadores, causa ausentismo y disminuye el rendimiento en el trabajo, incrementa la ocurrencia de accidentes y causa problemas laborales y familiares, repercutiendo en nuestros trabajadores y la sociedad en general.

Por lo anteriormente expuesto, **CORPORACIÓN NET COM SAC** adopta las siguientes directrices, orientadas para sus colaboradores, para garantizar el cumplimiento de su política:

- Está Prohibido el uso, posesión y/o comercialización de drogas ilícitas, bebidas embriagantes y tabaco al igual que el uso inapropiado de sustancias psicotrópicas o químicas controladas, tanto en las instalaciones de la empresa o actividades de trabajo fuera de la oficina, en cuyo caso, el cargo de mayor jerarquía será responsable del cumplimiento de esta política.
- La utilización, pose, distribución y venta de drogas ilícitas, dentro de las instalaciones de CORPORACIÓN NET COM SAC o de las instalaciones de sus clientes y proveedores, durante la jornada de trabajo, está terminantemente prohibida.
- El trabajador que por prescripción médica use medicamentos controlados (Ansiolíticos, antidepresivos, anticonvulsivantes, analgésicos fuertes entre otros), deberá inmediatamente informar al Supervisor de SST y/o Jefe Inmediato para la implementación de las medidas preventivas pertinentes.
- Cuando la Gerencia así lo solicite, se requerirá de pruebas de alcohol y drogas como requisito para ingresar a la compañía.
- Se realizará pruebas al azar de alcohol y drogas durante las horas de trabajo. Todo empleado o contratista será sometido a estas pruebas, poniendo mayor énfasis en colaboradores en posiciones de trabajo de alto riesgo.
- La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o drogas por parte de un colaborador de CORPORACIÓN NET COM SAC, será pasible de toma de medidas disciplinarias razonables.

Finalmente, todo colaborador que desee vincularse a la empresa se comprometerá en el momento de firmar el correspondiente contrato, a aceptar y cumplir lo dispuesto en esta política.

Lima, 18 de junio de 2025

CORPORACION NET COM S.A.C.

.....
Wilder Valdivia Rojas
GERENTE GENERAL

GERENTE GENERAL

